



159 fiestas populares de España ya gozan de este reconocimiento

## La Fiesta de la Vendimia de Cariñena (Zaragoza) recibe la declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional

- Es la undécima celebración popular que recibe este reconocimiento en la comunidad autónoma de Aragón
- La declaración reconoce a este evento por conjugar la tradición vitícola y de celebración de fin de la cosecha con la promoción turística de este territorio
- En la actualidad se ha convertido en una de las citas más importantes del calendario festivo aragonés

**14 de marzo de 2025.**- La Fiesta de la Vendimia de la Denominación de Origen Protegida de Cariñena (Zaragoza) ha sido declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional por ser un evento que conjuga la tradición vitícola de este territorio con su promoción turística, habiéndose convertido en la actualidad en una de las citas más importantes del calendario festivo aragonés.

La Secretaría de Estado de Turismo, Rosario Sánchez, ha remarcado la capacidad de esta fiesta para “convertir una tradición de celebración del fin de la vendimia en un evento para dar a conocer los vinos de la Denominación de Origen de Cariñena, y todo su territorio”. La secretaria también ha destacado que el éxito de la fiesta hace que congregue a miles de personas a partir de una celebración que “enorgullece así a toda Cariñena, Zaragoza y Aragón”. “Son fiestas con un alto valor económico y de cohesión territorial”, ha añadido.

En el año 1960 se celebró por primera vez la Fiesta de la Vendimia de la Denominación de Origen Protegida de Cariñena tal como se conoce hoy en día, rememorando así la ancestral costumbre de agradecer a la naturaleza los frutos del territorio.

En su celebración se ha ido reflejando la sociedad del Campo de Cariñena, sus gentes, su entorno, su evolución y, sobre todo, la demostración del significado tan especial que el vino tiene en la comarca. Se trata de un tradicional acontecimiento que marca el inicio de la recogida de uva en los catorce municipios que la integran y que atrae de forma masiva tanto a los habitantes de la comarca como a numerosos visitantes de dentro y fuera de Aragón.

El territorio delimitado desde el consejo regulador de la Denominación de Origen “Cariñena” es el más antiguo de Aragón, como zona geográfica fue reconocida, en el Capítulo IV del Decreto de 8 de septiembre de 1932 del Estatuto del Vino, según recoge la Real Orden de 25 de mayo de 1960 y posterior modificación de 30 de mayo de 1964.

En esta misma década, el 25 de junio de 1960 surgió en el pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza la idea de conmemorar en Cariñena la “Fiesta de la Vendimia” en el mes de septiembre, para afianzar la difusión y promoción de una tradición vitivinícola conocida desde el siglo V a.C.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Cariñena es actualmente el promotor de la realización de la Fiesta de la Vendimia, colaborando con los dieciséis ayuntamientos de la Denominación de Origen y la Comarca del Campo de Cariñena. Con el objeto de organizar dicho día de una manera sostenible, se colabora con el Ayuntamiento de Cariñena en todas las acciones previstas para el buen desarrollo de la fiesta.

Con la declaración de la Fiesta de la Vendimia de Cariñena ascienden a 159 el número de Fiestas de Interés Turístico Nacional en España, once de ellas en Aragón.